



Ciudad de México, 11 de septiembre de 2020

Derivado de las diversas disposiciones que en materia de administración y control escolar ha emitido la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, debido a que la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2(COVID-19) ha imposibilitado al sector educativo reanudar con normalidad sus actividades, la Dirección General del Bachillerato a través del Departamento de Control Escolar:

## CONVOCA

Al personal directivo y administrativo involucrado en los procesos de control y administración escolar de las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas (EPPIs) y Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOs), al taller denominado *“Criterios emitidos por la DG AIR aplicables en los procesos de control escolar durante el periodo de contingencia sanitaria a consecuencia del COVID-19 y aspectos relevantes en el envío de información en el Programa de Administración y Control Escolar (PACE)”*, para la lo cual se precisa lo siguiente:

- **Fecha:** 17 de septiembre de 2020.
- **Hora:** 12:00 horas.
- **Medio:** YouTube.
- **Registro:** Los interesados deberán realizar su registro por medio de un formulario de Google al cual podrán ingresar en la siguiente liga electrónica: <http://bit.ly/ControlEscolarTaller>, una vez que hayan proporcionado la información requerida, a través del correo electrónico que hayan proporcionado, se les enviará el enlace al taller en YouTube.

### ATENTAMENTE

**EZEQUIEL FLORES PÉREZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**

C.c.p: María Elena Araiza Aviña. – Directora de Operación y Financiamiento.  
Gerardo Antonio Bolaños Ibararán. - Subdirector de Supervisión y Control Escolar.

EFP/LPC

